



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 30 de setiembre de 2.020

Expediente N° 19.205/2015

RESCD-EXA N° 126/2020

VISTO la resolución N° 174/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-195/16, con relación a la designación del Téc. Elías Ezequiel Romero, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se designa al Téc. Elías Ezequiel Romero en el cargo de referencia, a partir del 16 de junio de 2016 y por el término de un (1) año, prorrogada su designación mediante Resolución N° 288/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA-454/19.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, eleva informe correspondiente, solicitando una nueva prórroga de designación del Téc. Elías Ezequiel Romero a partir del 16 de junio de 2020 y por el término de un (1) año, o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 09/09/2020, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Téc. Elías Ezequiel Romero, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de junio de 2020 y por el término de un (1) año, o nueva disposición.-

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación en la partida individual correspondiente a la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-273/15.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Téc. Elías Ezequiel Romero, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa